

Comunicado No.

11

Nov. - 2020

- Comunicado Nacional - Condiciones Actuales de El Niño-La Niña



Contenido

Introducción 3

Recomendaciones y acciones pertinentes 5

Para alcaldes, gobernadores y consejos territoriales de gestión del riesgo 5

Para comunidad 7

Para familias y hogares 8

Recomendaciones Medios de Comunicación 8

Recomendaciones para Empresas Privadas 8

Sector Salud 8

Sector Eléctrico 9

Sector Agropecuario 9

Sector transporte 9

Sector Agua y Saneamiento Básico 9

Sector Infraestructura 10

Sector Educación 10

Sector Industria, comercio y turismo 10

Sector Telecomunicaciones 10

Sector Ambiente 10

Información Técnica Océano-Atmosférica 11

Monitoreo de las condiciones oceánicas en la ensenada de Tumaco 11

Índice climático multivariado para la costa occidental de Colombia 12

Predicción Climática 17

Noviembre 18

Diciembre 19

Enero 19

Introducción

El Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño (CTN-ERFEN) de acuerdo con el seguimiento de los indicadores del ENOS (El Niño Oscilación del Sur), informa que las condiciones asociadas al fenómeno de La Niña están presentes.

La Dirección General Marítima – DIMAR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Servicio Geológico Colombiano, el Departamento Nacional de Planeación y el CTN ERFEN, con base en los resultados del monitoreo y seguimiento de las variables oceánicas y atmosféricas, establecen que de forma general, se presenta un enfriamiento de las aguas en toda la cuenca del Pacífico Tropical, sumado a un fortalecimiento de los vientos del Este en niveles cercanos a la superficie, lo que permite evidenciar condiciones asociadas al desarrollo del fenómeno de La Niña.

se establece que continúan las condiciones frías en toda la cuenca del Pacífico Tropical, sumado a un fortalecimiento de los vientos del Este en niveles cercanos a la superficie, lo que evidencia condiciones asociadas al fenómeno de La Niña.

Los indicadores, tales como el Índice de Oscilación del Sur, el Índice Oceánico El Niño, el Índice Multivariado de Tumaco y el Índice Multivariado de El Niño,

muestran el desarrollo del fenómeno La Niña, tanto en su componente oceánico, como atmosférico.

El tránsito de las ondas tropicales ha incidido en la frecuencia e intensidad de las precipitaciones, presentando una mayor frecuencia y actividad durante el último mes. El conocimiento actual ha demostrado la fuerte relación entre el enfriamiento del océano Pacífico tropical con el calentamiento en el Atlántico, mar Caribe y golfo de México, lo cual ha venido sucediendo, situación que ha dado lugar a tener un tránsito de ondas tropicales muy marcado, así como una temporada de huracanes muy activa. De estas, una alcanzó la categoría de tormenta tropical: Gamma (del 2 al 6 de octubre, Mar Caribe); y 3 a huracanes: Delta (del 5 al 10 de octubre, sobre el Mar Caribe), Épsilon (del 19 al 26 de octubre, sobre las Bermudas) y Zeta (del 24 al final de octubre, sobre Mar Caribe).

Seguimiento del clima en el mes de octubre

En el ciclo anual, octubre hace parte del segundo periodo lluvioso del año en las regiones Andina y Caribe. En la región Pacífica, la Orinoquía y la Amazonia,

se caracterizan por la transición de pico de las precipitaciones hacia el periodo de bajas lluvias. En la variación del ciclo anual (estacional) tuvieron influencia de fenómenos climáticos que se presentan a continuación:

En el momento, todos los indicadores de seguimiento de El Niño – Oscilación del Sur, ENOS, evidencian la existencia de condiciones del fenómeno de La Niña. El proceso de transición a esta condición se ha desarrollado de manera sostenida desde el mes de mayo, como se ha informado en los boletines anteriores.

Respecto a los fenómenos climáticos de duración menor a un año, se destaca la oscilación Madden & Julian (OMJ) que mantuvo influencia en la fase que favorece las condiciones secas, lo que atenuó la influencia de La Niña frío actualmente en fase de madurez. Por otro lado, la actividad de las ondas del Este y de las tormentas tropicales alteró esta influencia los cuales influyeron en el comportamiento de las lluvias especialmente en la región Caribe, incluyendo a San Andrés y Providencia.

Predicción climática

Los centros mundiales de seguimiento y predicción climática predicen que las probabilidades del actual desarrollo del fenómeno de La Niña son altas entre noviembre de 2020 y abril de 2021. Se espera una influencia de los fenómenos climáticos de corto plazo (OMJ) sean débiles y por lo tanto tenga poca influencia en el comportamiento de las lluvias durante el mes.

De acuerdo con los resultados del pronóstico de los modelos del IDEAM, para noviembre, se espera condiciones excedentes en las centro y norte del territorio nacional y cercanas a los registros históricos para el resto del país; no obstante, se recomienda estar atentos a eventos extremos de precipitación que puedan cambiar esta predicción, debido a que es la época en la que se alcanza el máximo estacional de la actividad ciclónica en la cuenca del océano Atlántico tropical y Mar Caribe.

Más allá de que octubre fue un mes en el que se presentaron déficits de precipitación y en el que se

sintió en cierta forma un rezago en la temporada de lluvias, especialmente en sectores del centro y sur del país, la condición de desarrollo de Fenómeno La Niña y la proyección de tránsito de ondas tropicales indica que noviembre será un mes en el que se incrementarían las precipitaciones en gran parte del país.

Lo anterior, se sustenta también en el hecho de que La Niña podría alcanzar su mayor intensidad entre noviembre y diciembre; por ello, es altamente probable que la temporada de lluvias se extienda un poco más de lo normal, lo que daría lugar a que hubiese una mayor cantidad de eventos de origen hidrometeorológico con consecuentes emergencias, razón por la cual, se debe seguir muy atentos a las zonas que presenten algún nivel de riesgo asociado a amenazas por inundaciones, crecientes súbitas, anegamientos, movimientos en masa, avenidas torrenciales y vendavales, entre otros, de manera especial en esas áreas en donde se han registrado eventos históricos.

Se debe persistir a nivel de entidades territoriales y en general a todos los sectores en acciones ligadas a la prevención, haciendo los ajustes que puedan ser requeridos a los planes de contingencia previamente planteados. Como se ha advertido en los anteriores comunicados, noviembre es un mes normalmente lluvioso previendo que en este año, sea probablemente el mes más lluvioso en diversas zonas del país, con una mayor frecuencia de las precipitaciones, así como la probabilidad de tener una mayor cantidad de eventos de lluvia fuerte de corta duración. Se sigue recomendando además estar muy atentos a la lluvia antecedente.

Se resalta también el hecho de tener una temporada de huracanes muy activa. “Oficialmente” terminaría a final del presente mes, pero dadas las actuales condiciones océano-atmosféricas en el Atlántico tropical es muy probable que en diciembre podamos tener algunos pocos sistemas; no obstante, la mayor repercusión para el país es más probable que se presente durante noviembre.

Recomendaciones y acciones pertinentes

Por lo anterior, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres mantiene activado el Protocolo Nacional de Respuesta ante Ciclones Tropicales.

Con base en lo anterior y en la predicción climática realizada por el IDEAM, la UNGRD invita a todas las autoridades locales, comunidades y sectores a tener en cuenta las siguientes recomendaciones.



Para Alcaldes, Gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:

Medidas para el Monitoreo y Comunicación del Riesgo

» Mantener el seguimiento a los informes del IDEAM y de las Autoridades Marítimas, frente a las condiciones meteorológicas y mareográficas en cuanto a niveles de mareas, altura del oleaje y vientos.

» Permanecer atentos a los boletines (alertas) emitidos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- respecto a la evolución de la temporada de lluvias y la de ciclones tropicales, así como las recomendaciones impartidas por la entidad.

» Identificar los sectores –urbanos y rurales- de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y movimientos en masa, y evaluar conjuntamente con las entidades del CMGRD los efectos que pueden presentarse.

» Mantener el monitoreo del riesgo.

» Realizar un trabajo conjunto con la UMATA, Secretaría de Ambiente o Autoridad Ambiental correspondiente para el monitoreo de los cuerpos de agua, principalmente aquellos que puedan afectar a la población o los sistemas productivos.

» Reforzar la vigilancia en áreas inestables y de alta vulnerabilidad, que puedan ser afectadas por eventos conexos a eventos de origen hidrometeorológico. Además de los reconocidos asociados a movimientos en masa, crecientes súbitas, anegamientos e inundaciones, especial mención a efectos como desprendimientos de cubiertas en viviendas por vientos fuertes asociados a vendavales.

» Realizar visitas a zonas de alta vulnerabilidad y riesgo, estableciendo canales de socialización con las comunidades sobre las señales de peligros, medidas de protección y datos de contacto de las oficinas de emergencia que funcionen 24 horas.

» Atender las alertas generadas por las entidades del SNGRD.

» Reportar de manera oportuna a la UNGRD cualquier tipo de evento y mantener actualizado el reporte de emergencias.

» Identificar los elementos expuestos ante la amenaza por ciclón tropical: viviendas, infraestructura

básica (salud, educación, medios de transporte, sistemas de acueducto y alcantarillado entre otros), población expuesta, con el fin de conocer los escenarios de afectación probables.

» Mantener las acciones de información a la comunidad, reiterando los posibles efectos de estos fenómenos (protección a nivel familiar, identificación de señales de peligro, preparativos dispuestos por la administración municipal y departamental ante las posibles emergencias).

Medidas de Mitigación del Riesgo

» Establecer con las instituciones públicas, privadas y comunitarias, principalmente con las instituciones educativas y entidades de salud, un plan de revisión estructural, de manera que puedan detectarse situaciones de riesgo y corregirse de ser posible.

» Implementar medidas necesarias para mantenimiento preventivo de vías, de control en puntos críticos y obras de estabilización de taludes.

» Realizar con base en las predicciones del IDEAM, una planeación de obras de mitigación que estén en proceso, así como el mantenimiento de obras de infraestructura, vías, puentes, etc.

Medidas de Prevención del Riesgo

» Durante la temporada es frecuente la caída de árboles, y daños en infraestructura pública y comunitaria, por ello es conveniente realizar las respectivas orientaciones frente a: Poda preventiva de árboles cercanos a viviendas e instituciones públicas, limpieza de escombros, aseguramiento de techos y ventanas, revisión y aseguramiento de tendido eléctrico susceptible a ráfagas de vientos, entre otros.

» Ante ocurrencia de un ciclón tropical, de ser necesario se deberán tomar medidas en torno a la restricción del tránsito aéreo y marítimo, ello acorde a las recomendaciones y orientaciones impartidas por las autoridades competentes.

» Coordinar con las empresas de servicios públicos la difusión de campañas educativas y de limpieza de ríos y canales de aguas lluvias, de manera que se

eviten inundaciones o anegamientos a causa de barridas y escombros en estos lugares.

» Implementar la ejecución de recursos destinados desde los Planes Municipales y Departamentales de Desarrollo que tienen relación con la gestión del riesgo de desastres.

» Implementar medidas de reducción establecidas desde los POT. En caso de no tener el POT actualizado en términos de la ley 1523 de 2012 y decreto 1077 de 2015 se recomienda iniciar su desarrollo con los conocimientos actuales del cada territorio.

» Coordinar con las autoridades ambientales en términos de articulación con los POMCAS y los planes de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera (POMIUC) en los casos que aplica.

» En términos de protección financiera hacer la revisión de recursos en los Fondos Territoriales de GRD, así como su disponibilidad a nivel de subcuentas, para este caso principalmente respuesta y recuperación. Se recomienda compra de pólizas de seguro que permitan la recuperación post desastres (bienes públicos, aseguramientos colectivos, e incentivo aseguramiento individual, etc.)

Medidas de Preparación para la Respuesta

» Actualizar el inventario de capacidades y los datos de contacto de los integrantes del CMGRD. En lo posible, garantizar la disponibilidad de Maquinaria Amarilla de la UNGRD.

» Disponer de recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo para financiar o cofinanciar las medidas de preparación para la respuesta, preparación para la recuperación, respuesta y recuperación frente a esta temporada.

» Actualizar las Estrategias para la Respuesta a Emergencias y activar los Planes de Contingencia frente a esta temporada, los cuales deben estar articulados con los planes sectoriales, institucionales y comunitarios.

» Socializar los Planes de Contingencia por los medios de comunicación locales, de manera que las comunidades conozcan las medidas previstas y las

rutas para solicitar apoyo.

» Verificar el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio.

» Tener contacto permanente con Guardacostas y Capitanías de Puerto, frente a las recomendaciones que permitan evitar situaciones de riesgo para embarcaciones y personas ubicadas en zona de costa.

» Revisar en caso que aplique, el funcionamiento de sistemas de alerta temprana institucional y comunitario.

» Motivar a las comunidades para que adelanten el desarrollo de Planes de Emergencia, que les permita estar preparados y saber cómo actuar frente a un posible evento por lluvias.

» Realizar en la medida de lo posible, ejercicios de simulación con las comunidades expuestas, de manera que las personas identifiquen el sistema de alarma y los sitios seguros en caso de una emergencia. Incluir este tipo de información y ejercicios en los protocolos regulares de información para los turistas en hoteles, piscinas, etc. Es indispensable el contar con una adecuada señalización de emergencia.



Para comunidad:

» Estar atento a la información proveniente de IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD y Entidades Operativas (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Militares y Policía Nacional).

» Descargar en su celular las aplicaciones “Yo Reporto” y “Mi pronóstico” y sea parte activa en los procesos de gestión del riesgo.

» Infórmese. Sus viviendas pueden estar ubicadas en zonas de influencia de ciclones tropicales. Esté atento a la información, emitida por el IDEAM y el Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres de su municipio sobre el inicio de la temporada de ciclones tropicales.

» Tome medidas de prevención ante la probabilidad de impactos por ciclón tropical: Asegure techos,

puertas, proteja la parte externa de las ventanas de su vivienda, realice poda preventiva de árboles, limpieza de canales y desagües. Provéase de linternas y equipos que funcionen con baterías.

» Así mismo, prepare reservas de agua y aliste suficientes alimentos no perecederos. Recoja y asegure aquellos objetos sueltos en el techo o en los alrededores de la casa.

» Si las autoridades de gestión del riesgo recomiendan evacuar su vivienda, hágalo de inmediato y diríjase a un lugar seguro. De ser necesario, las autoridades identificarán y habilitarán espacios (refugios) previstos.

» Monitorear en su comunidad cambios de nivel, si tiene un riachuelo o canal cercano; verifique dicha situación y notifíquela. Si vive en zona de ladera verifique también cualquier cambio en el terreno y de aviso.

» Reportar cualquier novedad al Número Único de Emergencias 123.

» Motivar a sus vecinos a desarrollar Planes de Emergencia, donde establezcan quién será el responsable de informar a la comunidad y dirigir las actividades.

» Estimular la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozca por todos los integrantes de la familia y que les permitan actuar de manera rápida en cualquier situación. Tenga a mano un maletín familiar de emergencia.

» Realizar campañas de limpieza de canales o ríos que crucen por la comunidad y en las viviendas verifique el estado de las canaletas, realice la limpieza requerida, recolección de residuos sólidos y reforzamiento en techos, de manera que puedan soportar las lluvias y vientos fuertes.

» Realizar mantenimiento preventivo de acueductos veredales y los sistemas de recolección de aguas lluvias y/o alcantarillados.

» Verificar el estado de la infraestructura de su comunidad, de manera que pueda servir de apoyo en algún momento.

» Establecer mecanismos comunitarios de soporte de agua potable, así como la vigilancia del estado y la limpieza de tanques de almacenamiento, de manera que no se genere un riesgo mayor para la salud.

» Informar a las autoridades señales de peligro o cambios importantes que permitan la emisión de alertas oportunas.

» Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales y/o temporales.

» No desviar ni taponar caños o desagües.

» Evitar que el lecho de los ríos y canales se llenen de sedimentos, troncos o materiales.

» En los lugares altamente vulnerables, en especial en suelo rural, identificar alternativas de cultivos de pancoger y autoabastecimiento resistentes o adaptados a los fenómenos extremos de origen hidrometeorológico.



Para familias y hogares:

» Revisar su vivienda, evitar tener filtraciones, asegurar el techo, limpiar los canales de aguas lluvias, no arrojar basuras a ríos o alcantarillas.

» Si vive cerca de ríos o laderas, estar muy atento, en caso de identificar cambios anormales (ruidos, caída de material, cambio de color en el agua, disminución importante del caudal del río, etc.) informar a las entidades de socorro y estar muy atento con sus vecinos, por si es necesario evacuar de manera preventiva.

» Identificar los números de emergencias de su ciudad, téngalos en sus teléfonos celulares (Cruz Roja 132, Defensa Civil 144, Bomberos 119, Emergencia Nacional y Policía 123, Policía de Tránsito y Transporte #767).

» Alistar con su familia una maleta en la cual disponga de: copia de los documentos de identidad de todos, un cambio de ropa de cada integrante, alimentos como enlatados y agua, linterna, silbato, radio

con pilas, botiquín, impermeables. Manténgala en un lugar de fácil acceso para todos los miembros.

» No comprar, alquilar o invadir zonas ubicadas en el cauce de los ríos, laderas o sitios de falla, su vida y la de su familia están en riesgo cuando habitan estos sitios.

» No botar o acumular escombros en sitios no autorizados, podría generar deslizamientos.

» Evitar estar a campo abierto en momentos de lluvia intensa pues se incrementa la probabilidad de ocurrencia de tormentas eléctricas.



Recomendaciones Medios de Comunicación:

» Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde a los boletines emitidos por el IDEAM y la UNGRD como coordinadora del SNGRD.

» Evitar la propagación de rumores y especulaciones, acudir directamente a la fuente oficial.

» Mantener la coordinación con las oficinas de prensa del SNGRD.



Recomendaciones para Empresas Privadas:

» Activar sus planes de contingencia frente a la temporada de menos lluvias de mitad de año.

» En el marco de los procesos de responsabilidad social empresarial, apoyar al SNGRD a nivel descentralizado frente a los efectos de la presente temporada.



Sector Salud:

» Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.

» Activar los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores

de Urgencia y Emergencia.

» Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados.

» Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.

» Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.

» Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica.

» Activar y fortalecer acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionadas con el comportamiento climático de la época.

» Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.

» Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras.



Sector Eléctrico:

» Activar el Comité de Seguimiento de Embalses y Represas.

» Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio.

» Realizar seguimiento a las empresas prestadoras del servicio a nivel nacional.

» Coordinar con el SNGRD las liberaciones de producto de los embalses y represas, para alistamientos frente a incrementos importantes de caudal de ríos y quebradas que pudieran generar inundaciones.



Sector Agropecuario:

» Solicitar la activación de planes de contingencia frente a la temporada de lluvias, de manera especial, de esas zonas en donde las precipitaciones suelen

ser aún intensas.

» Revisar el boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha.

» Activar el procedimiento para un eventual censo de afectados por la temporada y oferta de plan de ayudas y refinanciamiento para casos especiales.

» Vigilar zonas y regiones con posibilidad de brotes infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario.

» Hacer seguimiento a las zonas en donde en los últimos meses las lluvias han sido frecuentes y tener en cuenta condiciones muy húmedas en suelos y vegetación en el manejo de las actividades agrícolas y pecuarias.



Sector Transporte:

» Activar planes de contingencia de la red vial nacional ante incrementos de lluvias en las zonas que normalmente presentan lluvias moderadas a fuertes para la época.

» Prever afectaciones viales a razón de fenómenos de movimientos en masa, que pudieran influir en el transporte de productos.

» Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.

» Alistamiento de plan para la recuperación rápida de vías y rutas de acceso.

» Adelantar acciones preventivas en la red vial nacional.

» Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada de lluvias la cual podría extenderse hasta mediados de diciembre.



Sector Agua y Saneamiento Básico:

» Emitir comunicación a los gestores técnicos dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias.

» Adelantar el inventario y protección de pozos subterráneos.

» Activar el procedimiento de elaboración de censo de afectación.



Sector Infraestructura:

» Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados.

» Tener presente en la planificación de obras de inversión pública las condiciones climáticas de esta temporada.



Sector Educación:

» Activación del Plan de Contingencia del Sector y solicitud de planes a nivel territorial a institucional.

» Activar el procedimiento de censo de afectación del sector.

» Alistamiento de programas de prevención y apoyo para la recuperación de la infraestructura e inmuebles que puedan ser afectados.

» Fortalecer los procesos de educación frente a medidas de prevención dentro y fuera de la institución educativa.

» Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizar condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.



Sector Industria, comercio y turismo:

» Activar el Plan de Contingencia a nivel nacional.

» Solicitar los Planes de Contingencia a nivel territorial e institucional.

» Preparar procedimiento de censo de afectación del sector.



Sector Telecomunicaciones:

» Activar el plan de contingencia del sector.

» Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.

» Fortalecer la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios.



Sector Ambiente:

» Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas y playones en zonas afectadas.

» Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos.

» Adelantar la identificación de las recientes hectáreas afectadas por incendios de la cobertura vegetal y dar las debidas recomendaciones de manejo a dichas áreas, dado que con la lluvia estos suelos generan menos estabilidad y son más susceptibles de erosión.

Se invita igualmente a consultar las fuentes técnicas oficiales de información en las páginas web del IDEAM (www.ideam.gov.co), DIMAR (www.dimar.mil.co) y la Comisión Colombiana del Océano - CCO (www.cco.gov.co).

Así mismo, información relacionada con las recomendaciones y acciones pertinentes en las páginas de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD (www.gestiondelriesgo.gov.co); en relación a los movimientos de remoción en masa se invita a consultar la página web del Servicio Geológico Colombiano (www.sgc.gov.co).

Información Técnica Océano-Atmosférica

Monitoreo de las condiciones oceánicas en la ensenada de Tumaco

El muestreo realizado el 13 de octubre presenta una termoclina entre 33 y 43 m (línea roja), para el

segundo registro realizado el 28 de octubre del 2020 (línea azul), la termoclina se ubicó entre 41 y 48 m, con valores de temperatura que oscilan entre los 14.06°C y 27.35°C (0 y 80 m) (Figura 1).

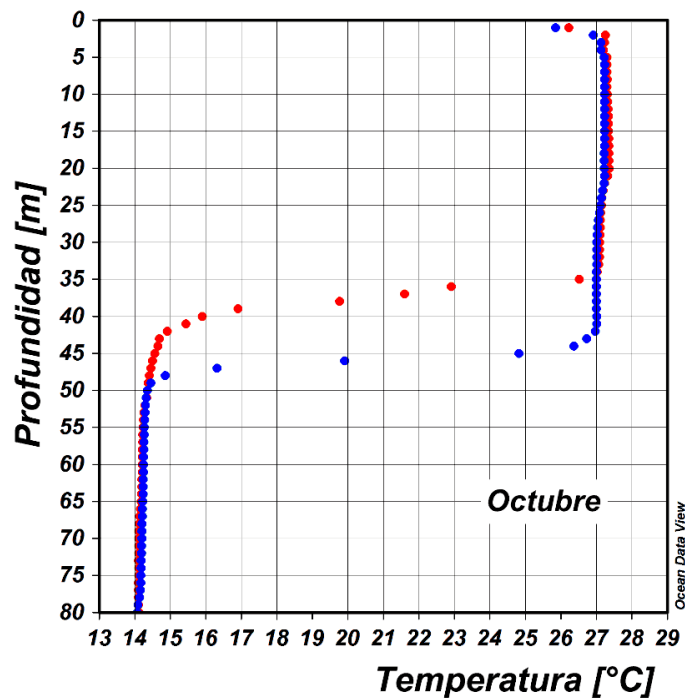


Figura 1. Muestreo realizado el 13 octubre del 2020 (línea roja) y muestreo realizado para el 28 octubre del 2020 (línea azul). Fuente: CCCP.

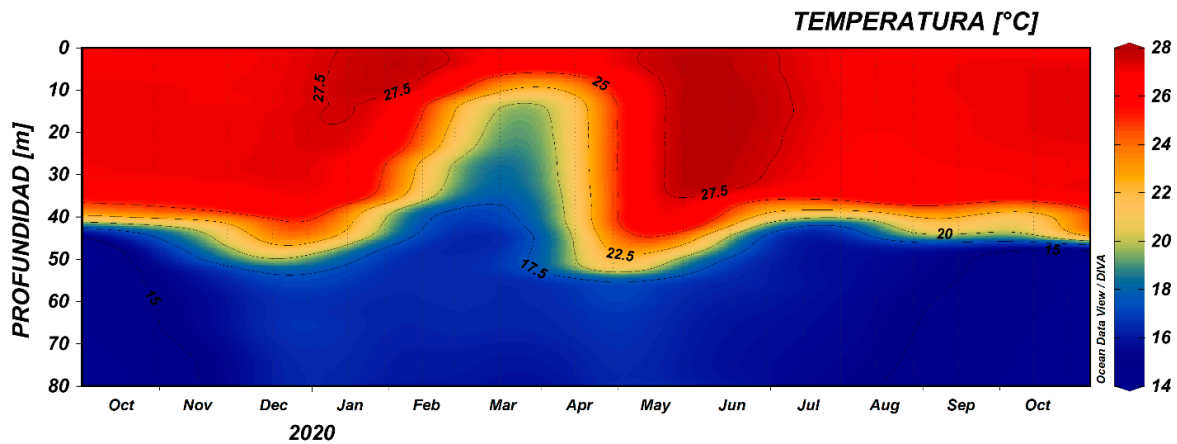


Figura 2. Serie temporal de temperatura del agua en la estación costera fija de Tumaco entre 0 a 80 metros de profundidad, para el periodo comprendido entre octubre del 2019 y octubre del 2020. La escala de colores representa la magnitud de la temperatura medida en °C. Fuente: CCCP.



Índice climático multivariado para la costa occidental de Colombia

Actualmente el Índice Multivariado de Tumaco (IMT) (Figura 3) presenta categoría “F1”, indicando fase cálida neutra (-0.60) para esta zona del país. Se presenta un aumento en los Valores Medios Mensuales

de Temperatura Superficial del Mar (VMMTSM), en los Valores Medios Mensuales de Temperatura Ambiente (VMMTA) y aumento en los Valores Totales Mensuales de Precipitación (VTMP).

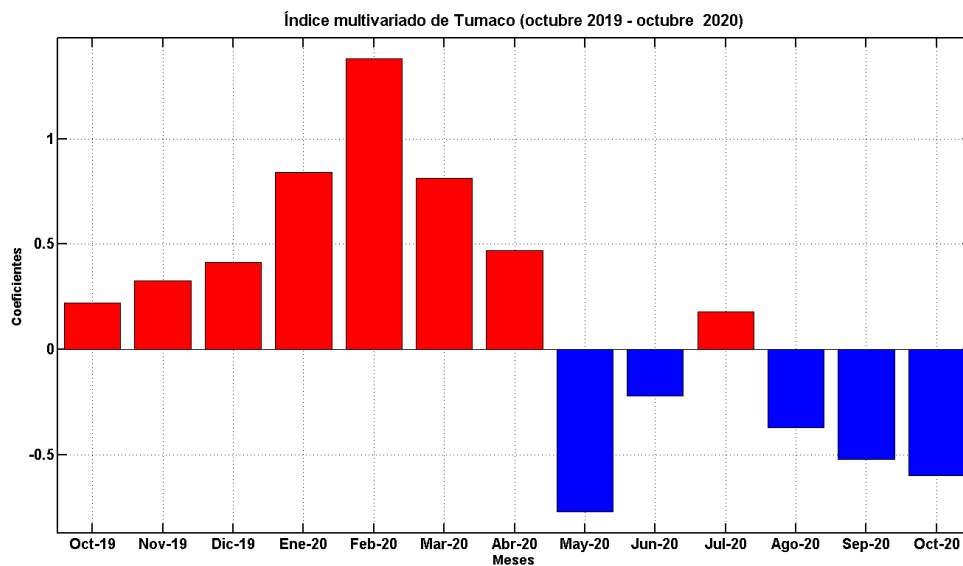


Figura 3. Comportamiento del Índice Multivariado de Tumaco (IMT) para el periodo comprendido entre octubre del 2019 a octubre del 2020. Fuente: CCCP.

De acuerdo con los análisis más recientes de los centros internacionales de predicción climática, en la cuenca del océano Pacífico Tropical, se presenta una condición ENOS-La Niña; En cuanto al comportamiento individual de las zonas, la región Niño 4

con un valor -0.7°C , Niño 3.4 con un valor de -1.7°C , Niño 3 con un valor de -1.5°C y Niño 1+2 con -1.1°C ; comparando el mes anterior se evidencia la continuación de bajas temperaturas a lo largo del Pacífico ecuatorial.

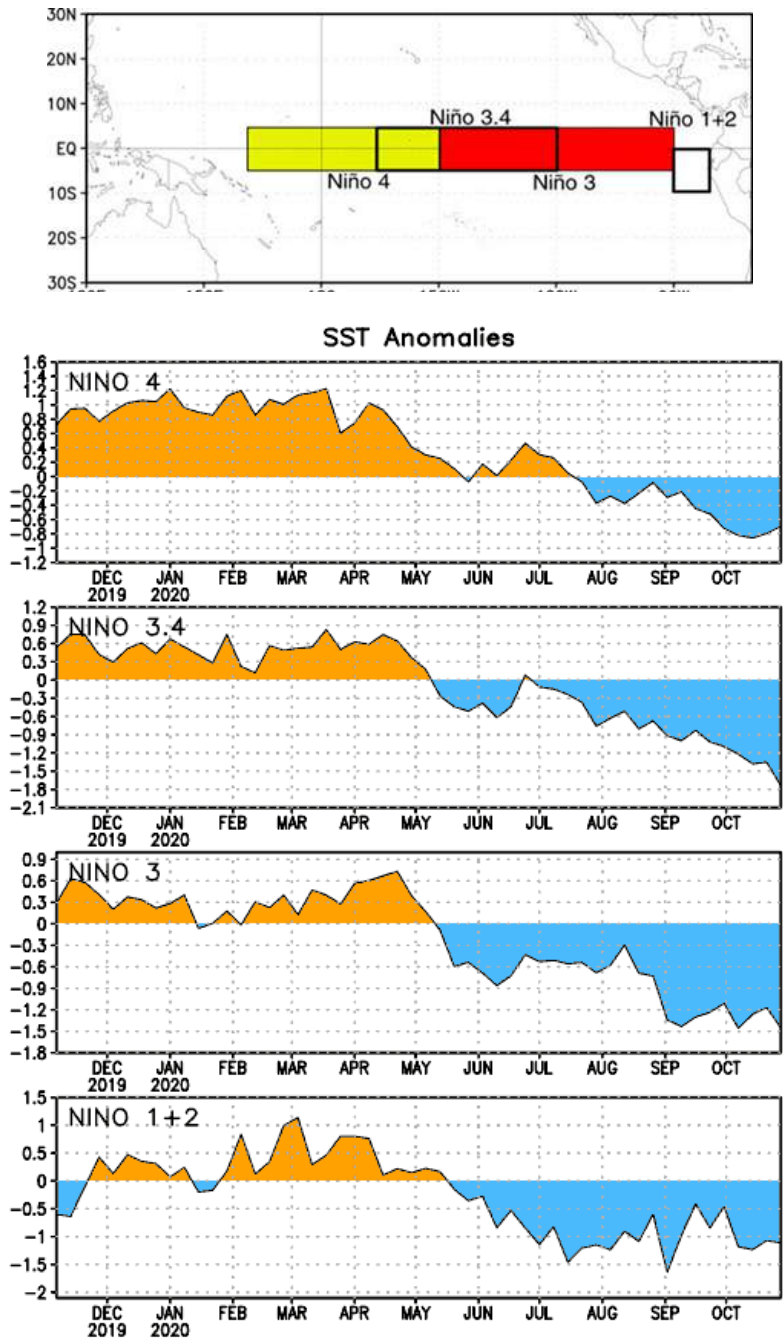


Figura 4. Evolución de las anomalías en la TSM monitoreadas en las regiones Niño 4, 3.4, 3 y 1+2 de la NOAA. Los valores ubicados en el eje Y, representan las magnitudes de las anomalías en $^{\circ}\text{C}$. Fuente: Climate Prediction Center-NOAA.

La figura 5 indica la evolución semanal de la TSM, en donde se observa el aumento de las anomalías negativas durante el mes y un leve desplazamiento hacia el oeste superior al mes pasado. De igual

forma, para el cierre de mes presenta un aumento espacial de aguas frías a nivel superficial hacia el sureste del Pacífico.

Weekly SST Anomalies (DEG C)

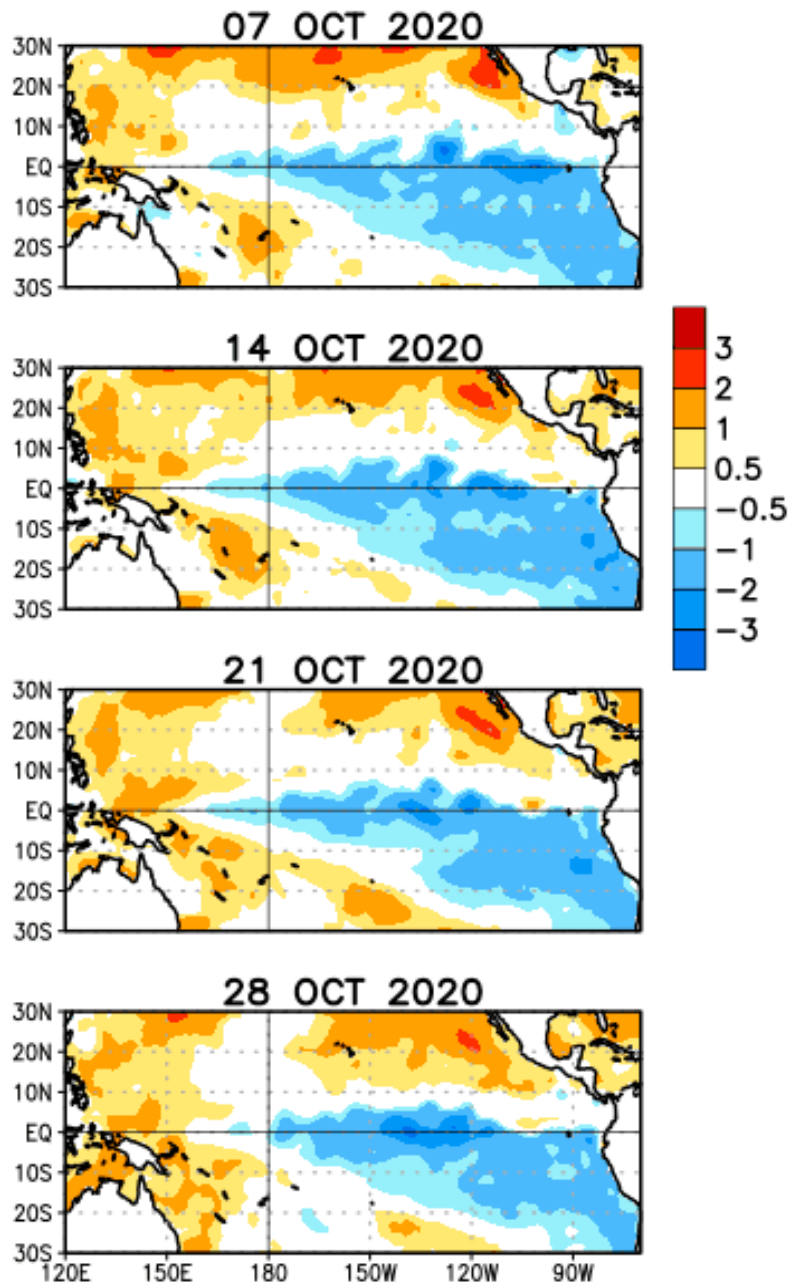


Figura 5. Anomalía semanal y mensual de TSM en el Océano Pacífico Tropical para el periodo comprendido entre el 09 de octubre al 30 de octubre del 2020. Fuente: Climate Prediction Center-NOAA.

Como se observa en la gráfica (Figura 6), en la propagación de ondas kelvin para el OPE, se sigue evidenciando la presencia de aguas frías desde las costas suramericanas hasta el centro del Pacífico Ecuatorial

con valores que van hasta los -3.0°C y aumento de anomalías positivas hacia aguas del continente Australiano.

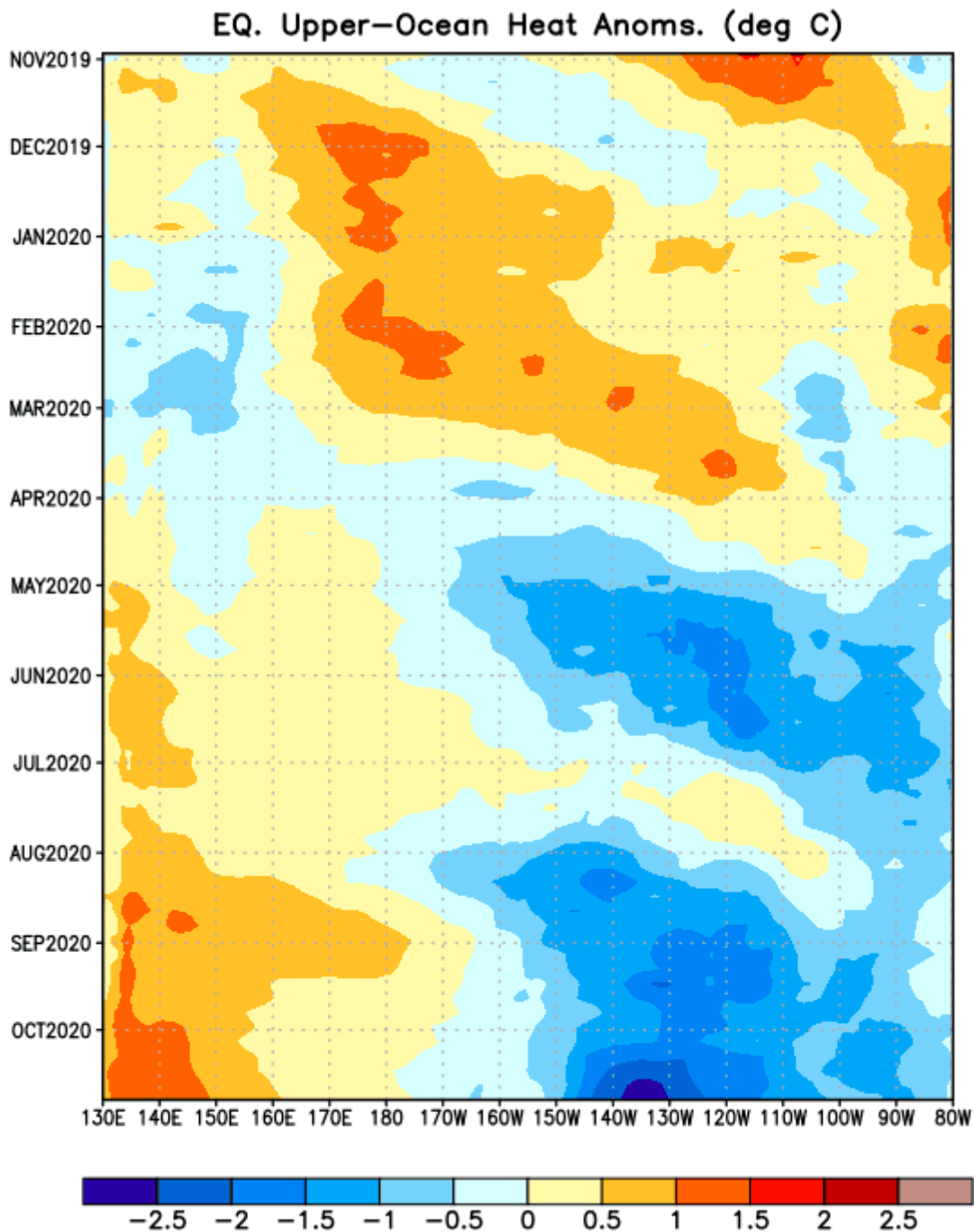


Figura 6. Evolución de las Ondas Oceánicas Kelvin de hundimientos (*Downwelling*-rojo) y surgencias (*Upwelling*-azul), en el Océano Pacífico Ecuatorial (OPE). La escala de colores representa la magnitud de las anomalías en °C. Fuente: Climate Prediction Center-NOAA.

El Índice Oceánico de El Niño muestra condiciones frías asociadas al desarrollo actual de un posible fenómeno de La Niña. Los indicadores atmosféricos, el índice de Oscilación del Sur continúa por encima del umbral de neutralidad, el índice Multivariado de El Niño muestra condiciones frías plenas, ratificando este acoplamiento y el probable desarrollo de La Niña. Los indicadores de seguimiento al Fenómeno El Niño, se presentan a continuación:

- » Índice Multivariado de El Niño IME (MEI en inglés): -1,2 en el periodo -agosto-, indicativo de fase fría.
- » Índice Oceánico de El Niño, ION (ONI en inglés): -0,6, media móvil centrada del trimestre julio - agosto - septiembre, indicativo de condición fría.
- » Índice de Oscilación del Sur, IOS (SOI en inglés): 0,9 valor de septiembre que indica condiciones atmosféricas asociadas a la Niña

Predicción Climática

De acuerdo con el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad (IIRI, por sus siglas en inglés), en sus comunicados del 8 y 19 de octubre de 2020 indicó que, a principios y mediados del dicho mes, la anomalía de la Temperatura Superficial del mar (TSM) en la cuenca centro-oriental del Pacífico tropical se presentó aproximadamente 1°C por debajo del promedio climatológico y que, la circulación general de la atmósfera fue consistente con una condición ENOS-La Niña.

El pronóstico frente a este fenómeno de variabilidad climática interanual resuelve que la TSM excederá el umbral de La Niña durante el invierno del hemisferio norte, pero se dispara durante la estación de primavera de 2021. Los modelos mantienen una probabilidad del 84 % de que dicha condición permanecerá durante el trimestre diciembre de 2020 a febrero de 2021. Por ello, es importante señalar que:

1. La condición actual en la cuenca centro-oriental del océano Pacífico tropical está asociado a la presencia del fenómeno ENOS-La Niña;
2. Hay una alta probabilidad (superior al 91%) de que ésta condición persista durante el invierno del hemisferio norte;
3. Existen probabilidades superiores al 61% de que se mantenga hasta el trimestre febrero-abril del 2021 y
4. La intensidad del evento La Niña podría ser de moderado a fuerte para lo que resta de 2020 y de intensidad débil para el primer trimestre de 2021.

Por lo anterior, el comportamiento esperado de las

variables meteorológicas para los próximos meses en Colombia, no solo estaría influenciado por el ciclo estacional propio de la época del año y de oscilaciones de distinta frecuencia como las ondas intraestacionales, entre otras; sino también por la incidencia de éste fenómeno de variabilidad climática interanual (La Niña), que en Colombia, tiende a aumentar los volúmenes de precipitación con respecto a los promedios históricos, particularmente en las regiones Caribe, Andina y Pacífica.

En consecuencia, a lo expuesto, posiblemente los modelos de predicción climática internacionales como los de IIRI y los del Centro Europeo de Pronósticos de Mediano Plazo (ECMWF, por sus siglas en inglés) resuelven que habría una mayor probabilidad de que las precipitaciones se presenten por encima de lo normal en los próximos 6 meses sobre gran parte de Colombia.

El ECMWF a través SEAS5 incluso, muestra que las probabilidades de exceder en un 20%, los valores climatológicos de referencia podrían ser superiores al 70%. Consistente con ello, los modelos del IDEAM resuelven las predicciones de la precipitación superiores a la climatología de referencia 1981-2010 entre noviembre de 2020 y abril de 2021, esperando los mayores incrementos en la región Caribe alrededor del 60%, en la región Andina entre el 10% y 40%, en los Llanos Orientales del 20% al 50%, en el norte-centro de la región Pacífica entre el 10% y 40% y en el norte de la Amazonía del 10% al 30%.

Las probabilidades de que se presenten estas excedencias en la pluviometría durante el siguiente semestre, es superior al 60% especialmente en las regiones Caribe, Andina y norte-centro de la región Pacífica.

En cuanto a las temperaturas (media, mínima y máxima) para Colombia, se prevé que sus anomalías se ubiquen entre -0.5°C a $+1.5^{\circ}\text{C}$ en gran parte del territorio nacional para los próximos 6 meses. Por lo anterior, para el resto del año y los primeros cuatros meses de 2021, se recomienda estar atentos a eventos de lluvias fuertes en gran parte de la macrocuenca Magdalena-Cauca piedemontes de la Orinoquía y Amazonía, ya que esto puede favorecer deslizamientos de tierra en zonas de alta montaña y posibilidad de eventos de crecientes súbitas en sus ríos.

Adicionalmente, es importante también estar atentos a eventos de vientos fuertes debido a posibles sucesos de actividad ciclónica, especialmente en el norte del territorio nacional; pues aún noviembre, hace parte de la época en la cual se presentan dichos eventos meteorológicos sobre el Mar Caribe y en la cuenca del océano Atlántico tropical.

Predicción Noviembre

La predicción de la precipitación de noviembre se presenta a continuación (Figura 7). La climatología de la precipitación para el mes se presenta en la Figura 8.

Región Caribe

Se espera un aumento de las precipitaciones entre un 30 y un 60% en la península de La Guajira, litoral de Sucre, de Bolívar, Atlántico y de Magdalena.

Lluvias entre 10 a 40 se esperan en el resto de la región incluyendo el archipiélago de San Andrés y Providencia: La excepción es el Golfo de Urabá que podría presentar condiciones parecidas a la normal climática.

Región Pacífica

Se esperan excedencias en el Chocó, entre un 10 a 30% sobre los valores climatológicos.

Precipitaciones, entre el 10% y 40% por debajo de los valores de la climatología de referencia, se prevé el litoral de Nariño.

Región Andina

Se prevé lluvias por encima de los valores climáticos típicos, entre un 10 a un 30 %, de las normales climáticas, en la mayor parte de la región y en Norte de Santander podrían ser hasta del 60%.

En Valle y Cauca, que se esperan sean cercanas a las normales climáticas.

Región Orinoquía

Se espera lluvias por encima de los valores típicos para el mes en la mayor parte de la región, entre el 10 y el 40% respecto a las normales climáticas.

Se exceptúan la franja sur de la región donde se esperan en lluvias cercanas a las normales climáticas.

Región Amazonía

Es posible que se presenten precipitaciones, entre un 10 a un 30 % por encima de los valores climatológicos, en el norte del piedemonte de Caquetá y oriente de Guainía.

Las condiciones deficitarias se esperan que se presenten en el centro de Putumayo y en el oriente de Amazonas y Vaupés.

En el resto de la región es probable que las precipitaciones sean similares a las normales climáticas

Predicción Diciembre

Para el mes de diciembre de 2020, la predicción se presenta a continuación (Figura 9). La climatología de la precipitación para el mes se presenta en la Figura 10.



Región Caribe

Se prevé aumento de las precipitaciones entre un 10 y un 60% en la región, en especial en el centro y norte de la región y en el archipiélago de San Andrés y Providencia.



Región Pacífica

Se espera un aumento de las precipitaciones entre un 10 y un 40% norte y centro de Chocó. Los déficits se pueden presentar en, entre un 10 a un 40 %, en Nariño. En el resto de la región es probable que se presenten condiciones normales.



Región Andina

Pueden presentarse excedencias en las precipitaciones entre un 20 a 50 % en el norte y oriente de la región. El resto de la región precipitaciones entre normales y hasta un 20 % por encima de las normales climatológicas.



Región Orinoquia

Se espera excedida en las lluvias, entre un 20 a un 50%, en la mayor parte de la mayor parte de la región.



Región Amazonía

se prevé lluvias por encima de las normales climatológicas, entre el 10 y el 40%, en el norte del piedemonte de Caquetá, piedemonte de Putumayo, Guaviare, norte de Vaupés y Guainía. En el resto de la región, es probable que se presenten lluvias cercanas a promedios históricos.

Predicción Enero

En la Figura 11, se presenta el mapa de predicción de la precipitación de enero de 2020. La climatología de la precipitación para el mes se presenta en la Figura 12.



Región Caribe

Se prevé aumento de las precipitaciones entre un 10 y un 40% desde Córdoba hasta Guajira y en el golfo de Urabá hasta 60%.



Región Pacífica

Se espera un aumento de las precipitaciones en el norte y centro de Chocó y en Cauca, entre 20 a 60% . Los déficits se pueden presentar en, entre un 10 a un 20 %, en Nariño. En el resto de la región es probable que se presenten condiciones normales.



Región Andina

Pueden presentarse excedencias en las precipitaciones, entre un 20 y un 50%, en la mayor parte de la región.



Región Orinoquia

Se espera excedida en las lluvias, entre un 10 a un 60%, en la mayor parte de la mayor parte de la región.



Región Amazonía

Sse prevé lluvias por encima de las normales climatológicas, entre el 10 y el 40%, en el norte del piedemonte de Caquetá, piedemonte de Putumayo, Guaviare, norte de Vaupés y Guainía. En el resto de la región, es probable que se presenten lluvias cercanas a promedios históricos.

Mayor información sobre la predicción en Colombia la encuentra en la página web de IDEAM:

www.ideam.gov.co, en el enlace **<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/prediccion-climatica>**.

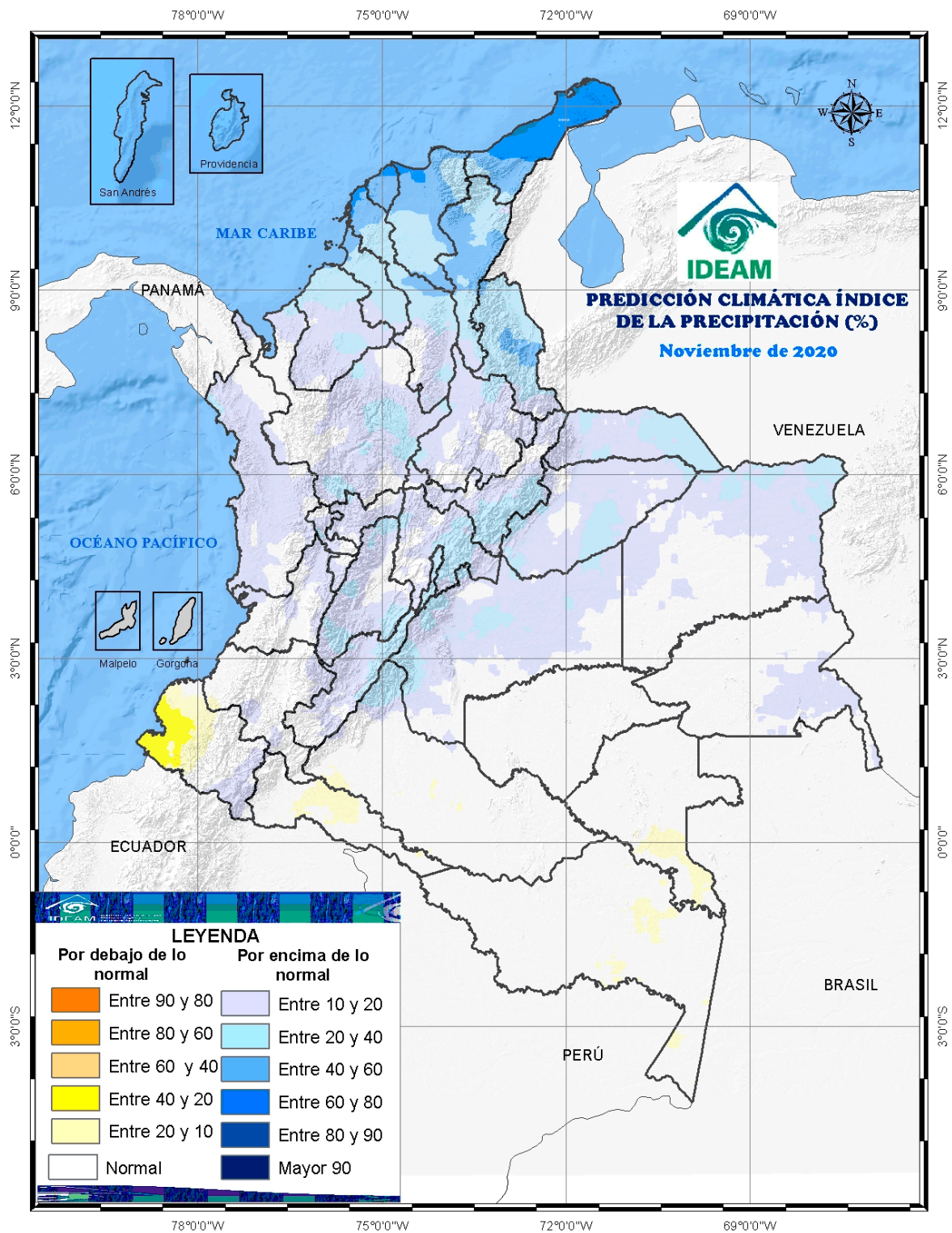


Figura 7. Mapa de la predicción del índice de precipitación del mes de noviembre de 2020, Fuente: IDEAM

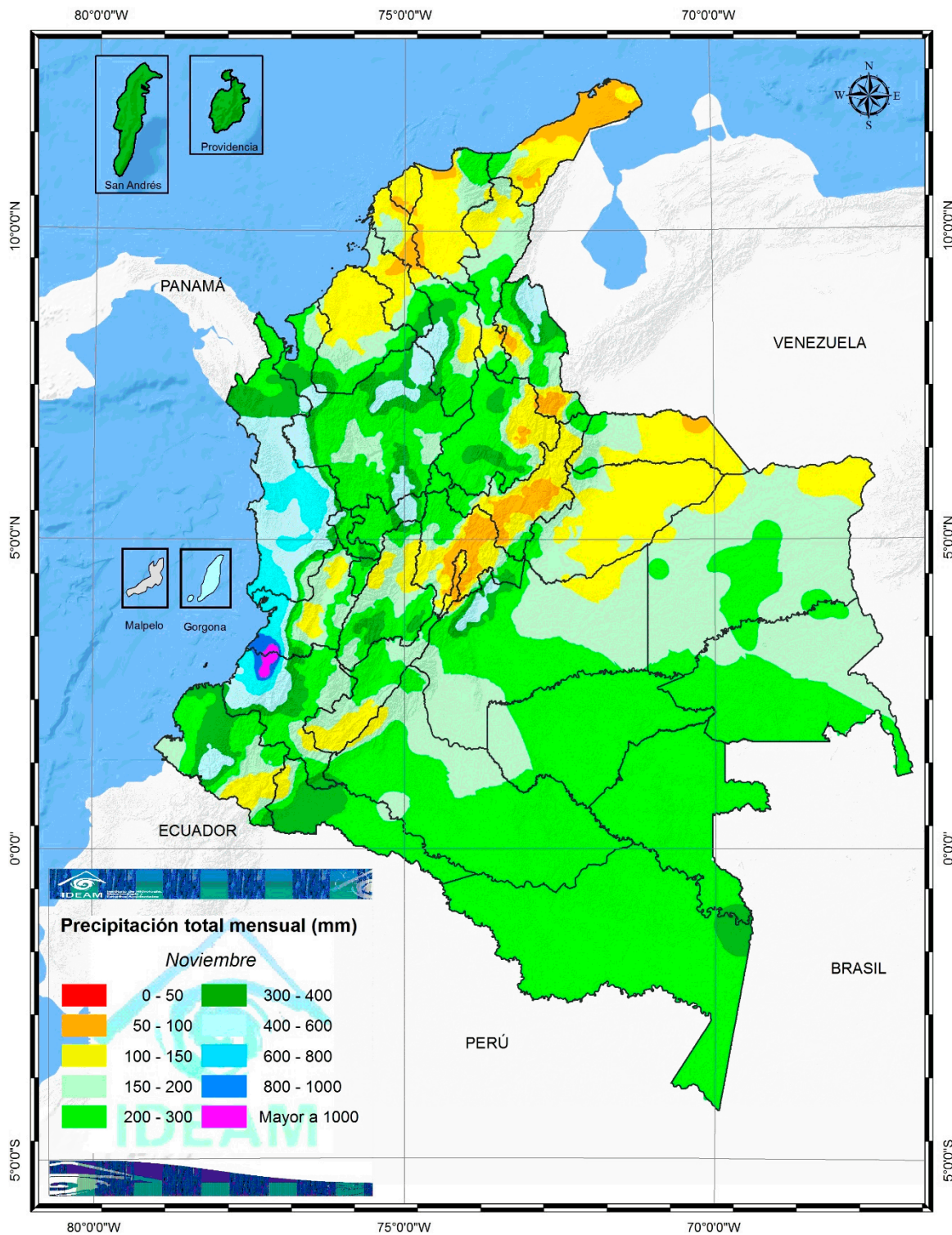


Figura 8. Mapa de precipitación acumulada climatológica promedio del mes de noviembre, para el periodo 1981-2010. Fuente: IDEAM

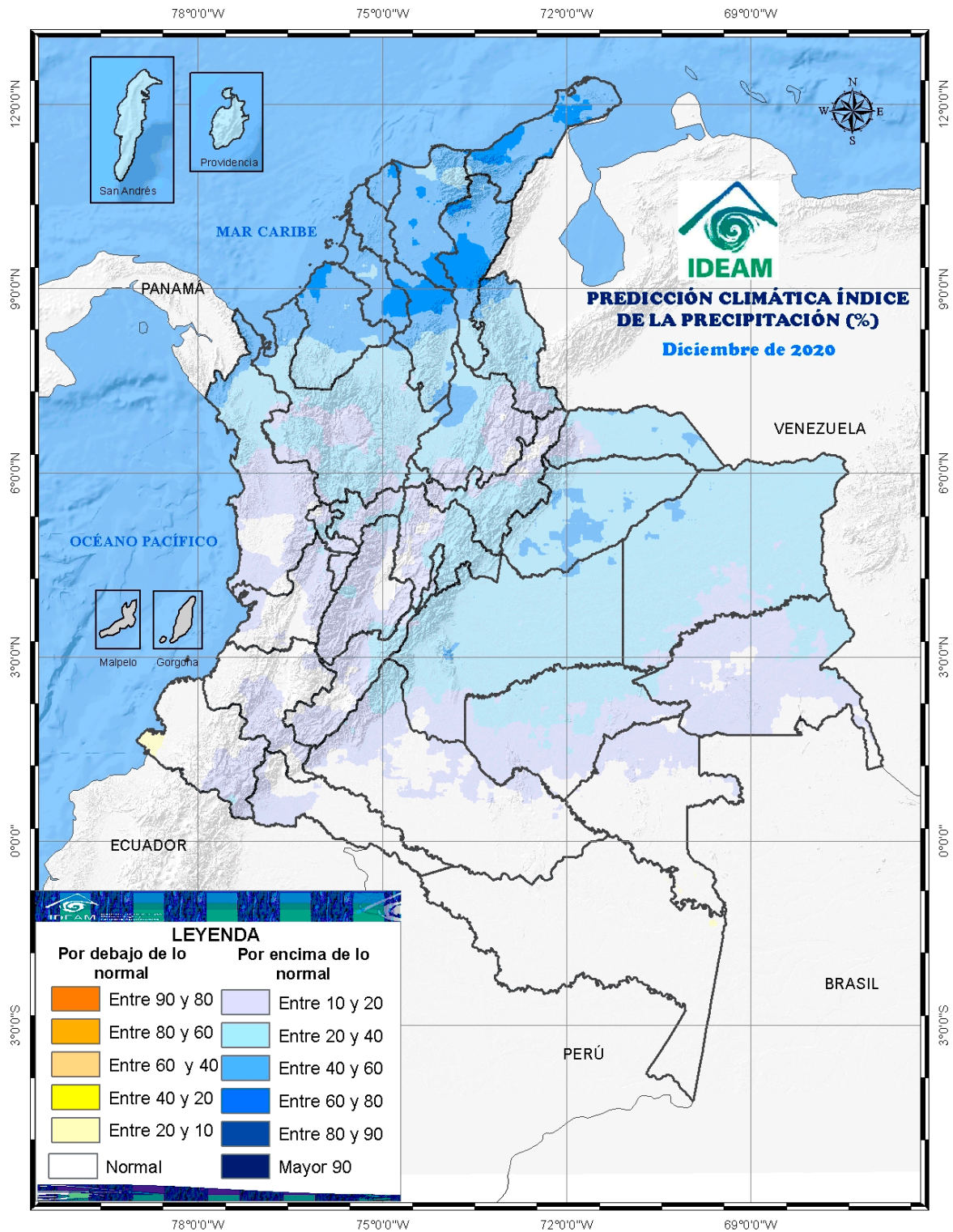


Figura 9. Mapa de predicción de la precipitación de diciembre de 2020, por consenso. Fuente: IDEAM

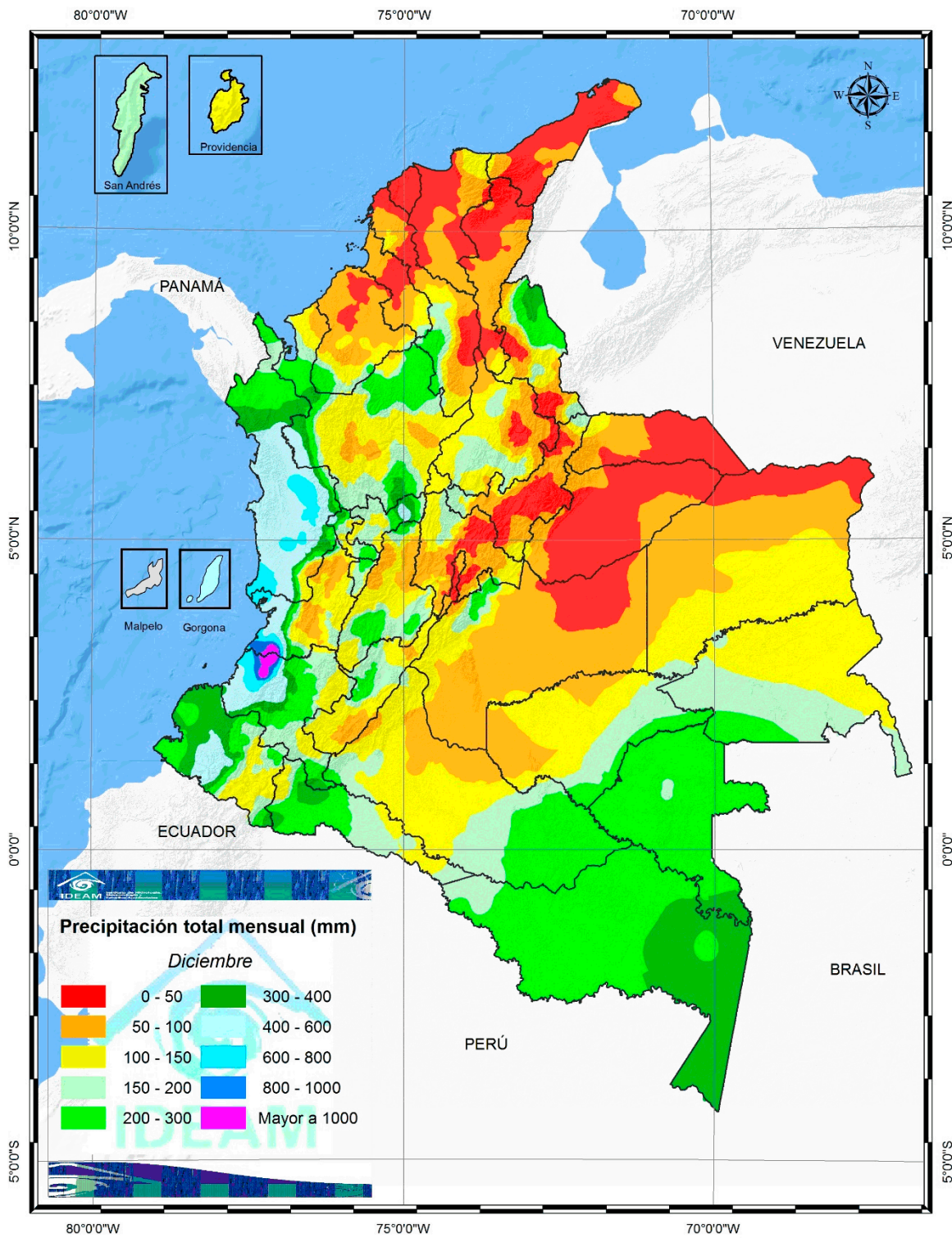


Figura 10. Mapa de precipitación de diciembre para el periodo 1981-2010. Fuente: IDEAM.

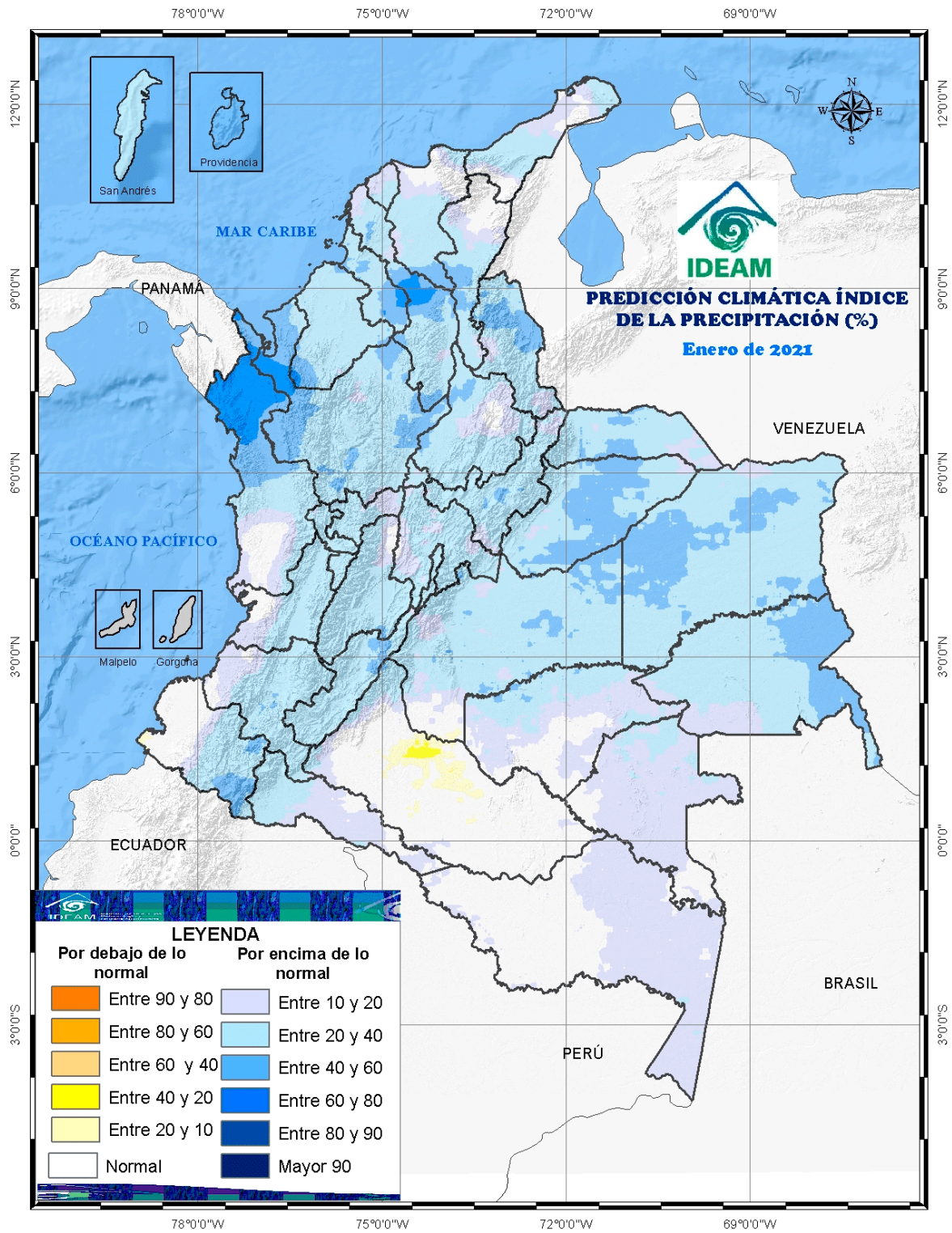


Figura 11. Mapa de predicción de la precipitación de enero de 2020, por consenso. Fuente: IDEAM.

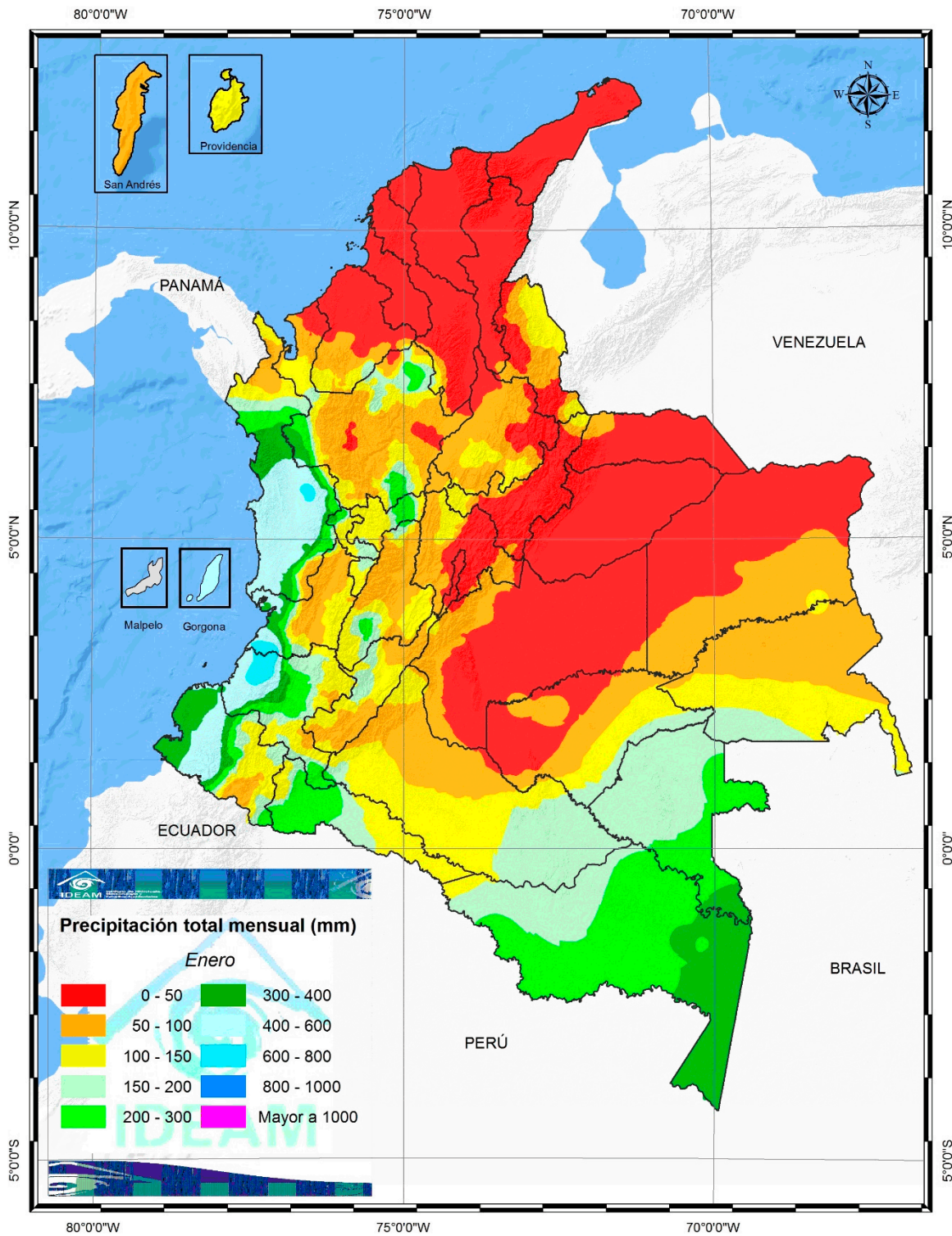


Figura 12. Mapa de precipitación de enero, para el periodo 1981-2010. Fuente: IDEAM.



Comunicado No.

11

Nov. - 2020

Comunicado Nacional de las Condiciones Actuales del Fenómeno El Niño-La Niña, elaborado por las entidades miembros del Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño-La Niña

Mayor información:

Suboficial Primero
Christian Jesus Rivera De la Torre
Asesor de Eventos Extremos

Teléfono: 57 (1) 555 6122 ext. 1027
ambientemarino@cco.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

Diseño y diagramación

Viviana María Torres Henao
Asesora en Diseño Gráfico
CCO

www.cco.gov.co